

INFORME SECRETARIAL. - Manizales, cinco (5) de julio de dos mil veintitrés (2023).. **Rad. 2020-0365.**

A despacho de la señora Juez el presente proceso con el informe que dentro del presente proceso se había programado el día 13 de junio de 2023, a las 9:00 a.m. la audiencia de que trata el artículo 80 del C.P.T y de la S.S dentro del presente proceso, pero la misma no se pudo realizar porque las partes solicitaron su aplazamiento

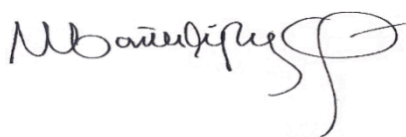
MARIA EUGENIA RAMIREZ PEREZ
SECRETARIA

JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO
Manizales, cinco (5) de junio de dos mil veintitrés (2023).

Auto interlocutorio nro. 761

Visto el informe secretarial que antecede se procede a fijar nueva fecha y hora para llevar a cabo la audiencia de que trata el artículo 77 del C.P.T y de la S.S dentro del presente proceso **ORDINARIO DE LA SEGURIDAD SOCIAL DE PRIMERA INSTANCIA** promovido por **EDUVINA BUSTAMANTE VALENCIA** en contra de **COLPENSIONES** y, para tal efecto, se señala el día **VEINTISIETE (27) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024), A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M.).**

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



MARTHA INÉS RUIZ GIRALDO
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior se notifica en el
Estado No. 070 de julio 6 de 2023

MARIA EUGENIA RAMIREZ PEREZ
SECRETARIA